

**La salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes  
en América Latina y el Caribe—Mirada con catalejo de Cairo + 20**



*Sexual and reproductive health of adolescents and youth  
in Latin America and the Caribbean—Looking at Cairo + 20 at a distance*

MSc. Mariela Castro Espín,\* Dr C Ramón Rivero Pino, \*\* Dra C Natividad Guerrero Borrego, \*\*\* MSc. Manuel Vázquez Seijido,\*\*\*\* MSc. Yasmany Díaz Figueroa\*\*\*\*\*

\* Máster en Sexualidad y directora del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba (CENESEX). \*\* Doctor en Ciencias Filosóficas y jefe del Departamento Científico del CENESEX. \*\*\* Doctora en Ciencias Psicológicas y especialista del Departamento Científico del CENESEX. \*\*\*\* Licenciado en Derecho y jefe del equipo de Asesoría Jurídica del CENESEX. \*\*\*\*\* Máster en Sexualidad y especialista del Departamento Científico del CENESEX.

[cenesex@infomed.sld.cu](mailto:cenesex@infomed.sld.cu)

RESUMEN

En esta intervención se centrará la atención en aspectos relacionados con las problemáticas de educación y salud sexual de los/las adolescentes y jóvenes de nuestra región, para lo cual se han seleccionado cuatro ejes analíticos: las inequidades y brechas que los/las afectan; la necesidad de perfeccionar la normatividad jurídica como vía esencial para superar lo anterior; las políticas públicas, instrumentos por excelencia de concreción de las aspiraciones sociales; y el papel de la participación de adolescentes y jóvenes como protagonistas de los necesarios cambios para su desarrollo personal-social.

*Palabras clave:* salud sexual, salud reproductiva, salud sexual y reproductiva de jóvenes, adolescentes

ABSTRACT

*In this paper the attention will be focused on aspects related to the education and sexual health problems of adolescents and youth from our region. In order to do so, it has been chosen four fundamental ideas for analysis: inequities and gaps that affect*

---

*them; the need to improve legal regulations as an essential way to overcome it; public policies as tools par excellence to make social aspirations real; and the role of adolescents and youth involvement as main characters in the necessary changes for their personal and social development.*

*Key words:* sexual health, reproductive health, sexual and reproductive health of youth, adolescents

## **Introducción**

La adolescencia y juventud son dos etapas muy significativas de la vida humana. Cada una, con sus particularidades, imprime un sello distintivo, por una parte, a la identidad personal, única e irrepetible, y por otra, a las relaciones intergeneracionales, las que a su vez constituyen una de las mediaciones más importantes del desarrollo social.

Los/las adolescentes y jóvenes desempeñan un papel fundamental en el proceso de reproducción social, que se manifiesta de diversas y complejas formas, y que abarca desde la reproducción de los miembros de las nuevas generaciones que sustentarán la continuidad demográfica de la sociedad; la fuerza de trabajo como condición de renovación del proceso de producción social de los medios de vida; y las personalidades como portadores de ideología, cultura y espiritualidad en general, hasta las relaciones sociales, con énfasis en las formas culturales instituidas e instituyentes por los sujetos individuales y colectivos.

Es necesario no cesar en el empeño de contribuir a la creación de las condiciones que aseguren la necesaria continuidad de las generaciones, a la vez que se posibilite el disfrute y se potencien las capacidades críticas, prospectivas y propositivas que cada una de estas aporta.

En el marco preparatorio de la agenda Cairo + 20, constituye un deber ético evaluar con justeza lo logrado, así como las deficiencias e insuficiencias que persisten en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aun cuando se advierten pasos de avances, la situación de la adolescencia y la juventud no es favorable en este sentido. Tal afirmación está asociada a dos evidencias empíricas: lo que reflejan los datos contenidos en diversos informes de países y organizaciones internacionales acerca de la situación de vida cotidiana de adolescentes y jóvenes, y la también evidente limitada atención que estos grupos recibieron a través de las metas y criterios de medidas para su evaluación, establecidas por las Naciones Unidas.

---

### **Adolescencia y juventud: inequidades y brechas (1)**

La adolescencia y la juventud constituyen etapas de la trayectoria de vida de incuestionable diversidad y heterogeneidad. En particular los/las adolescentes vivencian un proceso heterocronológico; es decir, su maduración biológica ocurre cuatro o cinco años antes de la psicosocial. Este segmento poblacional tiene singularidades que lo distingue de la etapa de la juventud.

Al valorar el proceso de desarrollo en estas etapas, vale considerar algunos aspectos a modo de premisas que lo matizan, pues depende del contexto y el medio social en que se formen y desde los cuales emergen las inequidades.

Los/las adolescentes son percibidos/as, por lo general, desde paradigmas que los/las ubican en posiciones desventajosas respecto a la adultez; son estigmatizados/as y considerados/as objeto y no sujetos del desarrollo social. En este sentido, el llamado «período preparatorio», en el que los sujetos se perciben en constante formación, constituye una afirmación que los descalifica, los minimiza y limita su participación en disímiles procesos desarrolladores; asimismo, el también denominado «período problema» con el que se les identifica como edad difícil y etapa de crisis, y los/as ubica como grupo peligroso, conflictivo, lo cual es suficiente para mantenerlos/as con cierto grado de distancia de algunos procesos sociales.

Tanto a adolescentes como a jóvenes los/as afecta de manera particular el adultocentrismo, lo cual se asocia a relaciones asimétricas y de tensión entre adultos y jóvenes: los adultos tienen el poder y entorpecen el desarrollo de las potencialidades de las generaciones más jóvenes.

Existen áreas en que las inequidades generan conflictos que de alguna manera inciden en la expresión de la sexualidad.

La educación es una de las más significativas, pues muchos/as adolescentes y jóvenes no alcanzan la educación necesaria para convertirse en hacedores de la futura sociedad en la que vivirán. Otros no logran percibir las oportunidades que los gobiernos les ofrecen, pues les falta información, no tienen acceso al conocimiento o están ocupados en su supervivencia. Son víctimas de una insuficiente calidad en la educación que reciben y de un limitado trabajo de prevención en muchos países de nuestra región, lo que no en pocas ocasiones los estimula a optar por soluciones dramáticas como el suicidio.

---

En el área de la salud, son insuficientes los servicios especializados en sus problemáticas y no cuentan con la información necesaria para acceder a los mismos. Poseen escasa percepción de riesgo y vulnerabilidad y exigua educación sexual, todo lo cual provoca que sean también más propensos a la ocurrencia de embarazos, abortos, infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/sida, violencia sexual, prostitución, trata de personas y turismo sexual.

El empleo constituye una fuente de ingreso esencial para el desarrollo; sin embargo, para los jóvenes resulta muy difícil el acceso al mismo, y mucho más a empleos atractivos. Las ofertas de empleo demandan generalmente requisitos difíciles de cumplir para los más jóvenes (años de experiencia, títulos,...), además de existir en muchos lugares diferencias por defecto, en cuanto a la remuneración. Son víctimas de mayor discriminación (sobre todo las muchachas), así como de acoso laboral.

En relación con la participación como otra área de incuestionable expresión de las inequidades, se revela que esta población es objeto y no sujeto de participación. Ellos/as «participan» en proyectos verticalistas, «supuesto falso» en cuanto a su protagonismo, pues se les/as invita y convoca solo como sujetos, pero no conciben ni generan los proyectos. Son víctimas del adultismo y el adultocentrismo. Su participación se reduce al nivel movilizador. Nuestras sociedades aún no logran considerarlos/as en el nivel que corresponde: sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

En relación con las brechas, hoy adolescentes y jóvenes cuentan con mayor acceso a la educación y tienen incluso más años de escolaridad formal; sin embargo, no corren igual suerte con el empleo, ya que las cifras de desempleo son mucho más altas y llegan a duplicar y triplicar las de desempleo respecto a otras generaciones.

A pesar de contar con mayor acceso a la información, tienen menor autoridad y poder. Se sienten menos representados en los sistemas políticos y participan menos en escenarios de toma de decisiones.

Este segmento poblacional se percibe con mayores posibilidades de autonomía, aunque el proceso de independencia económica se ha hecho más prolongado, además de no contar con opciones para su concreción. Están atrapados/as en la dependencia institucional aun cuando se saben potenciales protagonistas de cambios necesarios.

Las exigencias del desarrollo actual ponen en mejor posición a los jóvenes respecto a etapas anteriores, en cuanto a destrezas para su desempeño, pero paradójicamente esta situación los excluye aún más. Enfrentan un vacío en cuanto a la buena salud

---

que en general poseen y a los riesgos sanitarios en relación con procesos que viven de violencia, accidentes, infecciones de transmisión sexual, embarazos, abortos y otros.

Esta etapa de la vida se caracteriza por su dinamismo y movilidad, pero este movimiento es mucho más incierto que el que ocurre en otras etapas de la vida adulta. Las limitaciones que viven en cuanto a empleo, ingresos y, por tanto, al desarrollo personal, los estimulan a la emigración, la cual en general los desfavorece y expropia de sus culturas originales.

Las acciones y proyecciones culturales juveniles, aunque creativas, por estos tiempos se tornan fragmentadas y efímeras, aunque sean coherentes hacia adentro (hacia el grupo que las genera y proyecta), pero asimismo les genera mayores contradicciones en su interlocución con los adultos.

La realidad de adolescentes y jóvenes en estos tiempos apunta hacia un contraste entre un protagonismo y autodeterminación en condiciones de asumir y la desmovilización, exclusión y precariedad en la que están inmersos/as. Téngase en cuenta la heterogeneidad y diversidad con que unos/as y otros/as vivencian sus diferentes contextos, lo que influye de manera distinta y se expresa también en el estado de sus inequidades y brechas. Contradictoriamente, esta población es la encargada de garantizar la sociedad del futuro.

### **Derechos sexuales de adolescentes y jóvenes**

La Asociación Mundial para la Salud (WAS) identifica ocho metas que comprenden «un enfoque integrado e integral de promoción de la salud sexual» (2), las que guardan estrecha relación con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. La primera de estas metas alude al reconocimiento, promoción, garantía y consecuente protección de los derechos sexuales, los que se enuncian en este texto como «componente integral de los derechos humanos básicos y por consiguiente son inalienables y universales» (3). Además plantea que la ubicación de los derechos sexuales dentro de los derechos humanos resulta una condición indispensable para abogar de modo efectivo por la salud sexual.

Los derechos sexuales permiten a las personas, sin distinción alguna, el disfrute pleno y responsable de su sexualidad. En el documento *Gender and Reproductive Health Glossary*, de la secretaría de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se

---

propone como definición práctica aquella que los explica como «derechos humanos relacionados con la salud sexual» (4).

Definitivamente, los derechos sexuales se incluyen dentro del amplio grupo de derechos señalados *a priori*, y su individualización obedece a lo complejo de su formulación y relación con un área tan extensa como la sexualidad humana; estos conectan de modo evidente con los referidos a la libertad, la igualdad y la dignidad, entre otros (5).

Amuchástegui Herrera y Rivas Zivy explican que la defensa de los derechos sexuales enfrenta diversos obstáculos para llegar a su legitimación y aceptación, los que pueden relacionarse con el resurgimiento de los fundamentalismos religiosos y la emergencia de gobiernos de derecha que insisten en circunscribir la sexualidad a la esfera conyugal y en desubicarla como afín a los espacios de debate y acción política. La homofobia, transfobia y la misoginia han resultado, entre otros elementos, alto muro ante el reconocimiento amplio de los referidos derechos. Debido a la ausencia de consenso internacional para reconocer y proteger los derechos sexuales en su totalidad, no existen instrumentos jurídicos internacionales de carácter vinculante que los contengan (6).

La mencionada ausencia de regulaciones jurídicas en torno al tema también conecta con una cuestión de la cual adolece el abordaje teórico sobre los derechos sexuales: la ausencia en los análisis sobre las construcciones dogmáticas de estos derechos de los elementos relativos a las diferentes etapas de la vida por las que atraviesan las personas. De modo frecuente, las alusiones a los diferentes derechos sexuales se realizan desde una perspectiva general, sin adentrarse en las particularidades de los diferentes sujetos de derechos. No resulta común encontrar en las explicaciones sobre los contenidos de los derechos sexuales aquellas especificidades vinculadas con la adolescencia y la juventud.

No puede perderse de vista que las garantías de estos derechos dependen en gran medida de las particularidades de los sujetos cuyo ejercicio de derecho deba asegurarse, toda vez que el disfrute de los mismos se relaciona con sus dinámicas propias, características, expectativas,... No resulta idéntica la manera en la que se garantiza el acceso a los servicios de salud sexual a una adolescente de catorce años que a una mujer adulta de treinta; en este caso surgen elementos que hacen necesario diferenciar los mecanismos con el fin de asegurar el disfrute del mencionado derecho para ambas personas, en dependencia de la etapa etaria en la

---

que se encuentran ubicadas. En el primer caso, el debate sobre la atención al consentimiento de la propia adolescente sin la necesidad de que medie representante legal alguno, cobra vital importancia; sin embargo, en el segundo caso, tal tópico no adquiere relevancia, salvo que exista alguna incapacidad judicialmente declarada que anule su consentimiento.

El Foro Mundial de la Juventud, realizado en Bali, Indonesia, en diciembre de 2012, fue un proceso dispuesto por la Organización de Naciones Unidas como parte del examen de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014. Su particularidad fue precisamente la participación de las/los jóvenes en los procesos de examen de los contenidos del referido Plan de Acción, teniendo como resultado una declaración final que expresa la visión de las/los jóvenes sobre la proyección del mismo después de 2014. En este caso, tópicos fundamentales se refirieron a la necesidad de incorporar el enfoque de juventud en el reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales como derechos humanos, con especial énfasis en los temas de acceso a los servicios de salud, liderazgo, participación, acceso al empleo y la educación, aunque en el cuerpo del texto existió mención expresa a la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género como elementos fundamentales en cuanto al ejercicio de los derechos sexuales que asisten a las personas.

Desde 2004 la Organización Iberoamericana de Juventud ha identificado algunas contradicciones que experimentan los/las jóvenes; una de estas explica claramente los obstáculos que enfrentan para acceder a servicios de salud sexual. Se enuncia como tensión o paradoja el hecho de que los/las jóvenes «se hallan mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica» (7). Lo anterior se fundamenta en el argumento de que en esta etapa de la vida son muy bajas las probabilidades vegetativas o «endógenas» de enfermar gravemente o morir, sin atender la existencia de un perfil de morbilidad juvenil que se origina en la mayor prevalencia de accidentes, el uso nocivo de drogas, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados y precoces, entre otros, que no encuentran un sistema integrado de atención en los servicios de salud.

En el campo de las políticas públicas de juventud, el informe que la UNESCO preparó para el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina (8), colocó en la palestra otras contradicciones en ese sentido. Una en particular nos permite sostener que, en efecto, las políticas públicas de juventud no se diseñan sobre la base del

---

respeto a la diversidad que supone el ejercicio de los derechos sexuales como derechos humanos. En el aludido documento se expone que existe un reconocimiento de la diversidad, la pluralidad y la multiplicidad como rasgos característicos de las/los jóvenes en los discursos; sin embargo, «en muchos de los programas y las políticas existentes se los sigue interpelando como un sujeto homogéneo y unívoco, ofreciendo alternativas únicas que no se adaptan a las particularidades vigentes en la realidad juvenil» (9).

Asimismo, en 2013 la referida organización insertó los temas tradicionales de la agenda en las políticas públicas de juventud (formación de recursos humanos, inserción laboral, promoción de estilos saludables de vida,...), algunos temas de relevancia que se vinculan con el ejercicio de derechos sexuales y que se han dado en llamar la «nueva agenda de derechos». Estamos hablando, fundamentalmente, de las iniciativas vinculadas con la promoción del matrimonio igualitario y la despenalización del aborto, cuestiones reguladas de manera muy distinta en Latinoamérica y el Caribe. Estos temas han sido impulsados fuertemente por los/las jóvenes, que han identificado, en tales iniciativas, una vía pertinente para avanzar en la agenda de derechos.

Como referente importante en estos temas, sobre todo en el orden proyectivo y desde el punto de vista de los compromisos que deben asumir los Estados, están los acuerdos adoptados en la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, efectuada en Quito en julio de 2012 (10).

En tal sentido, se apuesta porque los Estados miembros conserven los avances conseguidos en estas áreas y refuercen las acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, así como las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las relacionadas con a) la garantía de los derechos reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes mediante la educación integral en sexualidad y la información y acceso a estos servicios; b) la protección contra el abuso sexual, especialmente en el caso de adolescentes; c) la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida; d) la prestación universal de servicios integrales de maternidad saludable.

También se hace un llamado a asegurar que todas las personas puedan tener acceso a la educación integral en sexualidad y a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/sida; a hacer uso

---

oportuno de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y con pertinencia cultural, incluida la información y disponibilidad de anticonceptivos; y a contar con servicios amigables y confidenciales en el caso de los/las adolescentes, y que todas las mujeres tengan acceso a atención obstétrica con personal calificado, a servicios de aborto seguro en los casos permitidos por las respectivas leyes nacionales y a servicios de salud materna óptimos durante el embarazo, parto y puerperio. Se insta igualmente a la incorporación de los hombres en el cuidado de su salud sexual y reproductiva y la de sus parejas, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad que tengan en cuenta sus necesidades específicas.

### **Papel de las políticas públicas de adolescencia y juventud en la superación de sus inequidades y brechas. Implicaciones en el ámbito de la salud sexual y reproductiva**

Los últimos decenios se han caracterizado por el reconocimiento de derechos humanos a través de las convenciones internacionales e incluso las constituciones nacionales. Sin embargo, esto se limitaría a retórica de no concretarse plenamente en la práctica social a través de las políticas y servicios públicos.

El informe que la UNESCO preparó para el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina (8), identificó un conjunto de «tensiones y paradojas» en la atención que se ofrece a la adolescencia y la juventud: grupo de riesgo *versus* sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo; prioridad de las políticas a excluidos *versus* asignación presupuestaria a integrados; enfoque de género en las mujeres *versus* no perspectiva generacional en movimientos juveniles; incidencia política de las mujeres *versus* pequeños proyectos sin incidencia de la juventud; institucionalización de estructuras juveniles *versus* movilizaciones juveniles fuera de esas estructuras; visiones acerca de los jóvenes como apáticos *versus* participación y compromiso público de los jóvenes aunque no se les tenga en cuenta; reconocimiento de la diversidad juvenil *versus* tratamiento homogéneo; crecimiento del grupo de adolescentes y jóvenes *versus* prioridad que reciben; masiva capacitación para el empleo juvenil *versus* menos empleos disponibles; prevención de riesgos y fomento de estilos saludables de vida *versus* atención de enfermedades específicas, en el marco de servicios escasamente diferenciados; educación superior pública, gratuita y de calidad *versus* enfoques centrados en la privatización y el arancelamiento; prioridad de enfoques punitivos para combatir la «delincuencia juvenil» *versus*

---

prevención de la violencia, mirando a los jóvenes en su doble condición de víctimas y victimarios.

Respecto al tema salud sexual y reproductiva, en varios países de la región se han diseñado e implementado planes de acción con el apoyo de organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. Se han priorizado problemáticas asociadas a las ITS-VIH/sida, la violencia y la salud sexual y reproductiva. Los enfoques predominantes en estas acciones han sido la atención a los factores de riesgo y el fomento de estilos saludables de vida. Sin embargo, a pesar del positivo impacto de los planes realizados, estos problemas sociales de adolescentes y jóvenes siguen incrementándose, lo que genera malestares de vida cotidiana, sufrimientos y la propia muerte, sin que la sociedad haya logrado trabajar suficientemente en sus causas para superarlos.

El análisis de las brechas de equidad a que se someten a los/as adolescentes y jóvenes en nuestra región, permite afirmar que las condiciones de exclusión social que los/las afectan van de la mano de propuestas masivas de consumo que otorgan protagonismo a la cultura juvenil, articulándose ambos elementos en una situación de anomia estructural que obliga a vivir en la contradicción entre la relativamente alta participación simbólica de adolescentes y jóvenes en la sociedad, que modela sus aspiraciones, y su participación material, que impide la satisfacción de esas aspiraciones mediante vías legítimas. Esto provoca la producción y reproducción de la marginalidad y sus correspondientes implicaciones sociales, entre estas las que afectan la salud sexual y reproductiva.

La insuficiente atención y prevención respecto a las problemáticas de salud de adolescentes y jóvenes se asocia por algunos autores a la relativa baja probabilidad de estos grupos etarios, en relación con otros, de enfermar o fallecer por causas endógenas, lo que influye en la insuficiente atención a su morbimortalidad específica (11). Contradictoriamente, la incidencia del VIH/sida, las ITS y el embarazo precoz exige atención priorizada. La región muestra una tendencia en aumento y de acentuación en adolescentes y jóvenes. Asimismo, la inexistencia o las insuficiencias de datos (invisibilidad estadística) denotan la ausencia de prioridad en la política pública de adolescencia y juventud.

La salud, y en especial la salud sexual y reproductiva, constituyen un aspecto de gran significación en la lucha contra las inequidades y las brechas de pobreza. Las tendencias de la triada de iniciaciones nupcial, sexual y reproductiva en adolescentes

---

y jóvenes son de gran importancia para el diseño e implementación de políticas y servicios públicos. Cuando estos tres elementos se apegan en el tiempo, la fecundidad adolescente es difícil de evitar. Resulta crucial que las políticas faciliten información, orientación, atención y seguimiento, así como corrección cuando corresponde, con la finalidad de que los/las adolescentes y jóvenes, en función de su realización personal-social, desarrollen la capacidad de regular la cantidad de hijos y el momento de tenerlos. Es igualmente importante que los gobiernos trabajen en deconstruir las pautas culturales que, en término de mitos y estereotipos, invitan al establecimiento de uniones tempranas, sin el previo análisis de sus condiciones y consecuencias, lo que a su vez exige de los Estados trabajar para evitar que estas situaciones provoquen daños en las relaciones sexuales, afectando la salud. Otra problemática cuya magnitud crece, es el nacimiento de hijos fuera de uniones estables, con sus correspondientes implicaciones legales y de cara a procesos discriminatorios de diversa índole. La existencia de otros elementos culturalmente instituidos e instituyentes, asociados a sancionar negativamente las relaciones sexuales no mediadas por el matrimonio o una unión estable, es otro reto para las políticas de salud destinadas a adolescentes y jóvenes.

Las políticas y servicios públicos deben lograr mayor eficiencia y eficacia en las respuestas que ofrecen a situaciones de otra naturaleza, como las necesidades y demandas que surgen de uniones estables que desean cuidar su salud reproductiva y llevar a cabo adecuados estilos de planificación familiar, así como de aquellas personas que desean impedir embarazos y reducir las posibilidades de contraer infecciones de transmisión sexual.

Los problemas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes tienen de base un conjunto de contradicciones económicas, político-jurídicas y culturales-espirituales de intenso y complejo alcance, y se muestran de forma heterogénea en los diferentes países, así como dentro de cada uno de estos. Las estadísticas muestran que entre los pobres persisten los indicadores más altos de fecundidad no deseada y otras situaciones de salud sexual y reproductiva que obstaculizan su proceso de emancipación humana y dignificación personal-social. Esta situación constituye un desafío crucial para las políticas y servicios públicos de adolescencia y juventud, en materia de salud sexual y reproductiva.

### **Participación y juventud**

---

La dinámica de la personalidad de los/las adolescentes y jóvenes, con tendencia a la autorregulación, los/las sitúa en capacidad de comenzar a transformar su medio desde una participación activa y consciente, la cual es de vital significación para la participación social, sobre todo en aquellas tareas orientadas a la transformación social del entorno en que se desarrollan.

Por su naturaleza, la juventud es importante en los espacios de incidencia política, debate y transformación, por su propensión al cambio, la integración como generación y la tendencia a formar grupos o movimientos con diversos objetivos e impacto. Los/las jóvenes en la construcción de sus ideales, valores y cosmovisión se hallan en el conflicto perenne de reproducir el sistema social en que se han desarrollado y la capacidad de transgredir lo pautado y asignado.

La responsabilidad personal de sus acciones en base a principios morales generales, a su autonomía y a una mayor flexibilidad y argumentación de sus valoraciones y decisiones los/las sitúan en condiciones de más libertad para asumir papeles protagónicos en los procesos de cambios. Otras potencialidades de los/las adolescentes y jóvenes para la participación, ya sea social o política, tienen que ver con la conformación de su identidad personal y su sistema valorativo y motivacional, y con la elaboración de proyectos y metas que en ocasiones trascienden lo individual y se proyectan en lo colectivo.

Además, la participación como necesidad posee un carácter histórico que demanda un esfuerzo especial de formación y reconocimiento del individuo para involucrarse en acciones colectivas (12). La participación se entiende entonces como el acceso y la presencia real de los individuos y los grupos en las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas de la nación, y la posibilidad de intervenir en las decisiones que les conciernen no solo como beneficiarios, sino también como formuladores de estas decisiones (13).

Se resalta en este sentido el papel activo de los/las jóvenes en estos procesos y la propia derivación de nuevos significados y compromisos, con acciones como las que se ejecutan hoy referentes a la salud y los derechos sexuales en el marco de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo

Algunos resultados de investigaciones (14-16) acerca de la participación juvenil muestran que está asociada de manera esencial a cuatro elementos fundamentales:

---

- la manera en que se concibe conceptualmente el proceso de participación por cada grupo o individuo;
- la experiencia personal del/la joven en sus vínculos con las distintas organizaciones o asociaciones;
- la orientación y el grado objetivo de implicación personal con las cuestiones políticas;
- su visión de la situación actual del contexto social, nacional e internacional, que le rodea y la manera en que se percibe a sí mismo/a dentro de este.

A consideración de sus autoras, las investigaciones señaladas han permitido constatar la presencia, bastante extendida entre los diversos grupos juveniles, de una visión estrecha acerca del proceso de participación, limitada al cumplimiento de tareas y a la presencia en actividades convocadas y/u orientadas, y la solución de problemas concretos a partir de ello, así como a la canalización de criterios y opiniones. Es decir, predomina una concepción de participación que privilegia los componentes movilizados y consultivos, pero da menos peso a la influencia en la toma de decisiones y la codirección. Tales visiones en los/las jóvenes tienen una incidencia determinante en la manera en que evalúan la participación juvenil y su forma de participar.

Lo anterior resulta llamativo e interesante, lo cual convoca a dialogar y a acompañarlos/as en la redefinición de su participación en los espacios sociales y políticos. No puede quedarse en conceptos solo de movilización y consulta. La participación ha de suponer un proceso de involucramiento en los asuntos que les competen (identificarlos, asumirlos, transformarlos), cuya máxima expresión u objetivo final implique la toma de decisiones. Se ha de ser congruente y coherente entre el discurso que se enarbola y las decisiones.

En la medida que se participe de forma real, en vínculo estrecho con los fenómenos políticos, sociales y culturales, en reconocimiento de los derechos y de una forma activa, las relaciones de poder han de ir transformándose, de forma que se provoque la redistribución de este entre los diferentes actores que participan.

Se debe tener en cuenta que los/las adolescentes y jóvenes son actores sociales, futuro de la sociedad y sujetos de derechos, no entes pasivos o simples categorías o grupos vulnerables o de riesgo; y que las políticas o estrategias de juventud deben

---

construirse desde su sentir, en aras de asegurar y respetar sus derechos a partir de su protagonismo en la transformación de la sociedad.

En aras de lograr metas y propósitos, la participación debe implicar unidad en la diversidad y no un proceso de pocos/as, sino movilizador, consciente, que genere propuestas de activismo y cambio en los diferentes espacios, como se espera que se avance en las reuniones nacionales e internacionales relacionadas con el Programa de Población y Desarrollo, a las que asisten jóvenes. Han de implicar a todos y todas por igual, en especial a la adolescencia y la juventud, como espacios de inversión social para el futuro.

Se espera que jóvenes y adolescentes sean protagonistas en sus espacios de actuación o confluencia, como actores que demanden, solucionen problemas, asuman posiciones de responsabilidad y tomen decisiones relevantes, en la medida de sus posibilidades e intereses, partiendo de la diversidad y complejidad de los sistemas que imperan en el mundo hoy.

Como señala María Isabel Domínguez:

América Latina constituye la región de mayores desigualdades socioeconómicas del planeta, donde conviven fuertes tradiciones reivindicativas junto a expectativas e interrogantes que abren las experiencias de nuevos gobiernos elegidos en representación de intereses populares, en los que tienen lugar nuevas formas de acción colectiva organizadas y dirigidas al bien común, que implican la constitución de nuevas prácticas políticas y que interpelan acerca del lugar y el papel en ellas de la juventud y, a la vez, contextos en los que predominan visiones poco comprometidas de la sociedad hacia la juventud, sus necesidades presentes y su futuro, que la excluye o no la toma suficientemente en cuenta, e incluso, aquellos contextos en los que los grupos juveniles son victimizados o criminalizados [17].

En materia de participación juvenil debemos seguir avanzando. La labor realizada por gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y la sociedad civil, aún es insuficiente. La participación de los/las jóvenes en las políticas debe ser visible y efectiva en las temáticas que les atañen y son de su interés. Se debe avanzar en posicionamientos de diálogo, integración e igualdad.

---

Es importante tener en cuenta que hoy nuestra adolescencia y juventud se encuentra en un mundo globalizado, donde el reclamo de participar es mucho más necesario y fuerte, ante la diversidad de expresiones y/o manifestaciones que atentan contra ellas.

Resulta un tema que exige debate y profundización. No puede excluirse de agendas de trabajo o de compromisos. Coincidimos así con el criterio de la investigadora cubana María Isabel Domínguez, cuando plantea que «la participación juvenil es un excelente indicador de la extensión, naturaleza y calidad de la participación social en cualquier sociedad, porque ilustra en qué medida el proyecto social que se construye toma en cuenta las energías y diferentes perspectivas de las distintas generaciones, aprovecha sus potencialidades y brinda la oportunidad de ir remodelándolo de acuerdo con los necesarios cambios que el decursar de la historia impone» (18).

### **Conclusiones**

Como consecuencia de los procesos de diferenciación social inequitativos y por tanto injustos, las sociedades no están aprovechando suficientemente las potenciales contribuciones de adolescentes y jóvenes a la dinámica de la producción y reproducción social.

En términos de derechos sexuales, a la ausencia de consenso internacional para reconocer y proteger los derechos sexuales en su totalidad y la inexistencia de instrumentos jurídicos internacionales de carácter vinculante que los contengan, se suma la ausencia de los elementos relativos a las diferentes etapas de la vida por las que atraviesan las personas, en los análisis sobre las construcciones dogmáticas de estos derechos. En este sentido, no resulta común encontrar aquellas especificidades vinculadas con la adolescencia y la juventud en las explicaciones sobre los contenidos de los derechos sexuales.

Resulta evidente que las garantías de estos derechos dependen en gran medida de las particularidades de los sujetos cuyo ejercicio de derecho deba asegurarse, toda vez que el disfrute de los mismos se vincula con sus propias dinámicas, características y expectativas.

Debe ser responsabilidad jurídica y ética de cada uno de los gobiernos diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas de adolescencia y juventud que expresen el riguroso cumplimiento de los derechos humanos universales. Deben asimismo promover la conciencia crítica, la participación solidaria y la gestación de proyectos

---

individuales y colectivos de adolescentes y jóvenes para una sexualidad tanto placentera y libre como responsable. Estas políticas deben caracterizarse por un adecuado tratamiento en términos de género e identidad de género, en el sentido de dignificar diferencias con enfoque ético y de integración social.

Las políticas universales e integrales y de prevención y protección deben ir juntas y ser complementarias. Si se atiende solamente a una población minoritaria, necesitada de servicios o de protección especial, se deja fuera a la gran mayoría de la población adolescente y joven, y se pierde la oportunidad de prevenir los factores de riesgo, así como de fortalecer sus derechos para el ejercicio de una ciudadanía plena y activa. Asimismo, si las políticas no atienden a las poblaciones minoritarias con necesidades específicas, estas permanecerán en situaciones de desventaja que les impedirán acceder y beneficiarse de las políticas universales de protección de sus derechos (19). La integración y la transversalidad deben asumirse y practicarse como estrategias fundamentales en cualquier política dirigida a adolescentes y jóvenes. Estas políticas deben fomentar también la equidad generacional en el acceso a las oportunidades y no deben perder de vista el respeto y el estímulo al pleno goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, priorizando aquellos cuyo estado está más deteriorado.

Hoy la región muestra avances respecto al desarrollo humano. Se incrementa el producto bruto interno en 5 % anual y la tasa de desempleo de América Latina y el Caribe en 2012 fue de 6.4, la más baja de los últimos tiempos (20). La pobreza disminuyó a 28.8 % y la indigencia a 11.4 % (21). La distribución de ingresos evidencia mejoras considerables en varios países de la región, visible en una mayor participación del 40 % más pobre y una disminución de la participación del 10 % más rico. El Banco Mundial ha difundido un informe, a comienzos de este año, en el que se destaca que «la población de clase media en América Latina y el Caribe ha aumentado en un 50 % —de 103 millones en 2003 a 152 millones en 2009», destacando en paralelo que la población pobre bajó de 44 % a 30 % en el mismo período, con lo cual «los porcentajes de la población de clase media y de pobres están igualados» (22).

Es necesario señalar que no obstante este avance, existe un desbalance entre diferentes sectores y grupos sociales en el que habrá que trabajar en distintos países. Resulta importante destacar, además, que este salto de calidad está directamente relacionado con el crecimiento del papel de los Estados nacionales. En este sentido,

---

un grupo de gobiernos se encuentran a la vanguardia; otros no han comprendido aún la necesidad de transformar las políticas y servicios públicos en instrumentos por excelencia para la necesaria transformación humanista y de invertir más y mejor en los/las adolescentes y jóvenes.

Se ha de trabajar de conjunto con adolescentes y jóvenes en:

- el logro de la participación efectiva en las discusiones y toma de decisiones públicas, teniendo en cuenta las brechas que existen en las comunidades más desfavorecidas;
- la instauración de mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento a los compromisos que se han asumido con la juventud;
- el fortalecimiento y consolidación de agendas que respondan a intereses reales de los/las jóvenes;
- la consideración de la adolescencia y la juventud no como grupos consultivos, sino como entidades responsables del futuro que se construye.

## Referencias

1. OIJ. Agenda de desarrollo e inversión social en juventud: una estrategia pos 2015 para Iberoamérica. OIJ; 2013 (versión preliminar).
  2. World Association for Sexual Health. Salud Sexual para el Milenio: Declaración y Documento Técnico. Minneapolis: World Association for Sexual Health; 2008.
  3. Ob. cit 2:2.
  4. World Health Organization. Gender and reproductive health glossary. 2002. Disponible en: <http://www.who.int/reproductive-health/gender/glossary.html>.
  5. Vázquez Sejjido M. Derechos sexuales relativos a la orientación sexual y la identidad de género: algunas reflexiones sobre sus garantías en Cuba. En González Ferrer Y. La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. Serie «Justicia en clave de género», no. 1. La Habana: Unión Nacional de Juristas de Cuba; 2012.
  6. Amuchástegui Herrera A, Rivas Zivy M. Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios Demográficos y Urbanos* 2004; 057: 543-97.
  7. Rodríguez Mestre L. La juventud en Iberoamérica: una aproximación a la problemática actual. *Ciencia&Futuro* 2012; 2(1). Disponible en: [http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista\\_estudiantil/article/viewFile/626/312](http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista_estudiantil/article/viewFile/626/312)
-

8. Alvarado SV, Rodríguez E, Vommaro P. Políticas de inclusión social de jóvenes en América Latina: situación, desafíos y recomendaciones para la acción. Montevideo: UNESCO; 2013.
  9. ¿Cómo se articulan las políticas públicas en juventud? Disponible en <http://www.juventudconvoz.org/noticias/41-foro-permanente/183-como-se-articulan-las-politicas-publicas-de-juventud>
  10. Disponible en <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46069/CEPD-Acuerdos-final.pdf>
  11. CEPAL-OIJ. La juventud en Iberoamérica. Tendencia y urgencias. Santiago de Chile: CEPAL-OIJ; 2004.
  12. Gómez L. La adolescencia y la juventud en las ciencias sociales. En Adolescencia: una reflexión necesaria. La Habana: Centro de Estudios sobre la Juventud; 2007.
  13. Cristóbal D, Domínguez MI. La participación social desde la perspectiva de la juventud cubana. En Linares C, Moras PE, Rivero Y, compiladores. La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; 2004.
  14. Domínguez MI, Cristóbal D, Domínguez D. La integración y desintegración social de la juventud cubana a finales de siglo. Informe de investigación. Fondos del CIPS. La Habana: CIPS; 2000.
  15. Domínguez MI, Cristóbal D, Domínguez D. Rasgos de la subjetividad de la juventud cubana. Informe de investigación. Fondos del CIPS. La Habana: CIPS; 2002.
  16. Domínguez MI, Cristóbal D, Domínguez D. La participación de la juventud en Ciudad de la Habana. Informe de investigación. Fondos del CIPS. La Habana: CIPS; 2003.
  17. Domínguez MI. Juventud, participación y prácticas políticas en América Latina. *Concurrencias y Convergencias Latinoamericanas* 2010; 2(3):91.
  18. Domínguez MI. Juventud cubana y participación social: desafíos de una nueva época. En La sociedad cubana. Retos y transformaciones. Compilaciones CIPS. La Habana: CIPS; 2003:70.
  19. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Adolescencia en América Latina y el Caribe. Orientaciones para la formulación de políticas. Bogotá: Oficina Regional para América Latina y el Caribe; 2001:23.
  20. CEPAL-OIT. Avances y desafíos en la medición del trabajo decente. Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, no. 8. Santiago de Chile: CEPAL-OIT; 2013.
-

21. CEPAL. Panorama social de América Latina 2012. Santiago de Chile: CEPAL; 2012.
22. Banco Mundial. La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina. Washington: Banco Mundial; 2013.

**Bibliografía consultada**

- CEPAL. Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 2012. Santiago de Chile: CEPAL; 2012.
- CEPAL-UNFPA. Informe regional de población en América Latina y el Caribe 2011: Invertir en Juventud. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA; 2012.

Fecha de recepción de original 24 de enero de 2014

Fecha de aprobación para su publicación 26 de abril de 2014

---